





Por Nuestros Héroes Las Malvinas Son Argentinas!

La solicitud ingresada mediante Expediente 13.202-Letra B, presentada por diversos vecinos en la cual solicitan, en su calidad de propietarios de lotes del denominado Barrio Nuevo considerar la posibilidad de imponer nombres a las calles que componen el mismo, en el cual ya existen viviendas permanentes las que requieren sean identificadas a través de la denominación y número de las arterias que lo componen para gestión de servicios públicos y ubicación de los titulares de parcelas,

Que el conjunto habitacional en cuestión se encuentra integrado por las Manzanas 18bx, 18cb, 18by, 18cc, 18bz, 18cd y 18ca de la Circunscripción I Sección C de la Chacra 18 de este Partido de Monte, y

## CONSIDERANDO:

Que los interesados han propuesto los nombres de las calles que corresponden designar,

Que habiéndose dado intervención al Dirección de Catastro y Urbanismo surge que las calles consignadas por los interesados carecen de nombres por lo cual corresponde proceder a su denominación,

Por ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE sanciona con fuerza de ORDENANZA Nº 4436

Artículo Nº 1: Incorpórese al denominado "Barrio Jóven" el conjunto habitacional compuesto por las Manzanas 18bx, 18cb, 18by, 18cc, 18bz, 18cd y 18ca de la Circunscripción I Sección C de la Chacra 18 de este Partido de Monte.

Artículo Nº 2: Desígnase con los nombres de "La Fortaleza"; "Amanecer"; "El Bastión"; "El Alba"; "El Fortín"; "El Ocaso" y "La Esperanza" a las calles que componen este nuevo grupo de manzanas que integrarán el barrio mencionado en artículo anterior, conforme plano que como anexo I forma parte integrante de la presente.

Artículo Nº 3: Comuníquese, Registrese, Publíquese y Archívese.

Dado en sala de sesiones a los 12 días del mes de agosto de 2021.

DHCELO

Lic. Ximena Garcia Lanz Secretaria H.C.D.

Monte

Roberto Horacio Bamba Presidente H.C.D. Monte





Por Nuestros Héroes Las Malvinas Son Argentinas!

## ANEXO I



Lic. Ximena Garcia Lanz Secretaria 9 C.D. Monte